



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

FECHA DE INFORME:

25 de julio de 2019

PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

INGRID NARVAEZ - FIDEL ORLANDO CARDENAS RODRIGUEZ

TEMA DE SEGUIMIENTO:

Ejecución presupuestal segundo trimestre de 2019 y rezago presupuestal constituido en 2018

### NORMATIVA

Ley 87 de 1993, Ley 225 del 20 de diciembre de 1995, Decreto 111 del 9 de julio de 1996, Decreto 1537 del 26 de julio de 2001 artículo 3°, Ley 819 del 9 de julio de 2003, Decreto 1957 de 2007, Decreto 4836 del 21 de diciembre de 2011, Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 (Art. 9, Lit. b), Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, Ley 18773 de 2017 artículo 20, Decreto 412 del 2 de marzo de 2018, Resolución No. 0010 del 7 marzo de 2018, Circular Externa 050 del 21 de noviembre de 2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, Decreto No. 2467 del 28 de diciembre de 2018.

### JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 9° de la Ley 87 de 1993, a la Oficina de control Interno le corresponde asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos, en desarrollo de tales funciones, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, identifica la labor de evaluación y seguimiento, como uno de los principales tópicos que enmarcan el rol de las Oficinas de Control Interno.

Por lo anterior, se realiza seguimiento Periódico a:

1. La ejecución presupuestal del segundo trimestre de 2019.
2. Reservas presupuestales de la vigencia 2018, comportamiento segundo trimestre de 2019.
3. Cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2018 y comportamiento segundo trimestre 2019.

### GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO

#### 1. SEGUIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTAL:

##### 1.1. APROPIACIÓN VIGENTE:

El presupuesto inicial asignado a la UAE Fondo Nacional de Estupefacientes para la vigencia 2019 de acuerdo con el Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos" es de \$21.938.009.000.

En el primer trimestre de 2019 se presentaron adiciones y reducciones por valor de \$1.284.644.696 así: 1) un traslado



La salud  
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA  
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

realizado mediante Resolución No. 642 del 15 de marzo de 2019<sup>1</sup> por cuanto los recursos asignados resultaron insuficientes para atender las necesidades de funcionamiento del FNE (financiar el pago de primas de coordinación, amparar las liquidaciones por retiro de algunos funcionarios e incapacidades) por valor de \$138.544.301 del rubro de salarios al rubro de remuneraciones no constitutivas de factor salarial por \$135.917.301 y a la cuenta de transferencias corrientes- incapacidades y licencias de maternidad y paternidad por \$3.347.000 y 2) un traslado realizado también con Resolución No. 642 del 15 de marzo de 2019 al rubro de otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) por \$1.146.100.395 realizado con el fin de garantizar la disponibilidad y accesibilidad de los medicamentos de control especial de los rubros de servicios prestados a las empresas y servicios de producción por \$885.600.395 y servicios a la comunidad, sociales y personales por \$260.500.000.

Igualmente, se evidenció una apropiación bloqueada por un valor total de \$44.932.000: \$19.225.000 se encuentran en el rubro de Gastos de personal - Otros Gastos Personales y \$25.682.000 se encuentran en el rubro de otras transferencias, sin embargo, en el segundo trimestre de 2019 no se evidencian modificaciones adicionales.

**TABLA No. 1-APROPIACIÓN VIGENTE FNE VIGENCIA 2019 (CIFRAS EN PESOS)**

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE	APR. VIGENTE/ TOTAL APROPIACIÓN INICIAL	APR BLOQUEADA
A-01	GASTOS DE PERSONAL	1.401.006.000,00	135.197.301,00	138.544.301,00	1.397.659.000,00	6,37%	19.250.000,00
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	799.093.000,00	-	-	799.093.000,00	3,64%	-
A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.364.058.000,00	3.347.000,00	-	1.367.405.000,00	6,23%	25.682.000,00
A-05	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	18.341.510.000,00	1.146.100.395,00	1.146.100.395,00	18.341.510.000,00	83,61%	-
A-08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	32.342.000,00	-	-	32.342.000,00	0,15%	-
<b>TOTAL</b>		<b>21.938.009.000,00</b>	<b>1.284.644.696,00</b>	<b>1.284.644.696,00</b>	<b>21.938.009.000,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>44.932.000,00</b>

FUENTE: SIIF NACIÓN, CÁLCULOS OCI.

De otra parte, se observa que el valor total de los CDP(s) a 30 de junio de 2019 alcanzó los \$17.309.996.843, equivalentes al 78,90% de la apropiación vigente, después de adiciones y reducciones y a nivel de rubro para gastos de comercialización se han constituido CDP(s) por el 69,18% del total de la apropiación vigente, transferencias corrientes el 4,67%, adquisición de bienes y servicios el 2,76% y gastos de personal el 2,29%:

<sup>1</sup> Aprobada por el Director General del Presupuesto Público Nacional mediante oficio con radicado No. 201924100475972.

PH



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

TABLA No. 2 –CDP FNE SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019 (CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE (A)	APR BLOQUEADA	CDP (B)	% (B/A)	CDP/TOTAL APR. VIGENTE
A-01	GASTOS DE PERSONAL	1.397.659.000,00	19.250.000,00	501.899.451,00	35,91%	2,29%
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	799.093.000,00	-	606.325.151,00	75,88%	2,76%
A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.367.405.000,00	25.682.000,00	1.023.521.077,00	74,85%	4,67%
A-05	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	18.341.510.000,00	-	15.177.810.740,00	82,75%	69,18%
A-08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	32.342.000,00	-	440.424,00	1,36%	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>21.938.009.000,00</b>	<b>44.932.000,00</b>	<b>17.309.996.843,00</b>	<b>78,90%</b>	<b>78,90%</b>

FUENTE: SIIF NACIÓN, CÁLCULOS OCI.

De otra parte, no se evidencia que el presupuesto general de la vigencia 2019 fuese publicado en el enlace de transparencia, por lo que se recomienda su publicación en atención a lo establecido en el literal b del artículo 9° de la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, teniendo en cuenta que únicamente se encuentra publicado el presupuesto general de la vigencia anterior.

### 1.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

El seguimiento de la ejecución presupuestal en el segundo trimestre de 2019, se realiza frente a la apropiación vigente y es tomada del reporte de ejecución presupuestal agregada generado en el Sistema de Información Financiera -SIIF Nación.

En el segundo trimestre de la vigencia 2019 la Oficina de Control Interno evidencia que del total de la apropiación vigente de la vigencia 2019 de \$21.938.009.000, después de adiciones y reducciones, se ejecutaron \$13.995.502.402 que representan el 63,80% del total apropiado, y se obligaron y pagaron \$4.102.397.484 alcanzando el 18,70% del valor total de apropiación vigente.

TABLA No. 3 –EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FNE SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019 (CIFRAS EN PESOS)

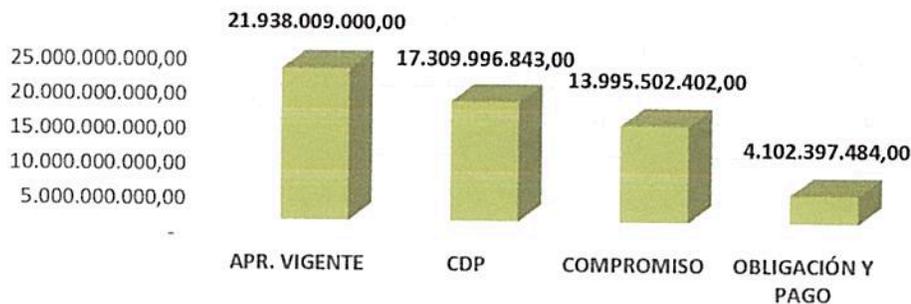
RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE (A)	COMPROMISO (B)	OBLIGACIÓN Y PAGO (C)	% (B/A)	% (C/A)
A-01	GASTOS DE PERSONAL	1.397.659.000,00	498.039.251,00	496.195.232,00	35,63%	35,50%
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	799.093.000,00	547.904.601,00	197.763.967,00	68,57%	24,75%
A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.367.405.000,00	1.023.521.077,00	499.521.077,00	74,85%	36,53%
A-05	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	18.341.510.000,00	11.925.762.049,00	2.908.641.784,00	65,02%	15,86%
A-08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	32.342.000,00	275.424,00	275.424,00	0,85%	0,85%
<b>TOTAL</b>		<b>21.938.009.000,00</b>	<b>13.995.502.402,00</b>	<b>4.102.397.484,00</b>	<b>63,80%</b>	<b>18,70%</b>

FUENTE: SIIF NACIÓN, CÁLCULOS OCI.



GRÁFICO No. 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FNE SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019



Por trimestre se evidencia la siguiente ejecución presupuestal:

TABLA No. 4 –EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR TRIMESTRE FNE PRIMER TRIMESTRE DE 2019 (CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE		COMPROMISO				ACUMULADO A 30 DE JUNIO
		VALOR	%	I TRIMESTRE	%	II TRIMESTRE	%	
A-01	GASTOS DE PERSONAL	1.397.659.000,00	6,37%	208.019.080,00	14,88%	\$ 290.020.171,00	20,75%	\$ 498.039.251,00
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	799.093.000,00	3,64%	481.833.129,00	60,30%	\$ 66.071.472,00	8,27%	\$ 547.904.601,00
A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.367.405.000,00	6,23%	-	0,00%	\$ 1.023.521.077,00	74,85%	\$ 1.023.521.077,00
A-05	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	18.341.510.000,00	83,61%	7.693.923.863,00	41,95%	\$ 4.231.838.186,00	23,07%	\$ 11.925.762.049,00
A-08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	32.342.000,00	0,15%	254.602,00	0,79%	\$ 20.822,00	0,06%	\$ 275.424,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 21.938.009.000,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 8.384.030.674,00</b>	<b>38,22%</b>	<b>\$ 5.611.471.728,00</b>	<b>25,58%</b>	<b>\$ 13.995.502.402,00</b>

Los indicadores presupuestales de la vigencia 2019 con corte 30 de junio, son los siguientes:

TABLA No. 5. INDICADORES PRESUPUESTALES DEL GASTO FNE A 30 DE JUNIO DE 2019

INDICADOR	%
CDP/APROPIACIÓN VIGENTE	78,90%



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

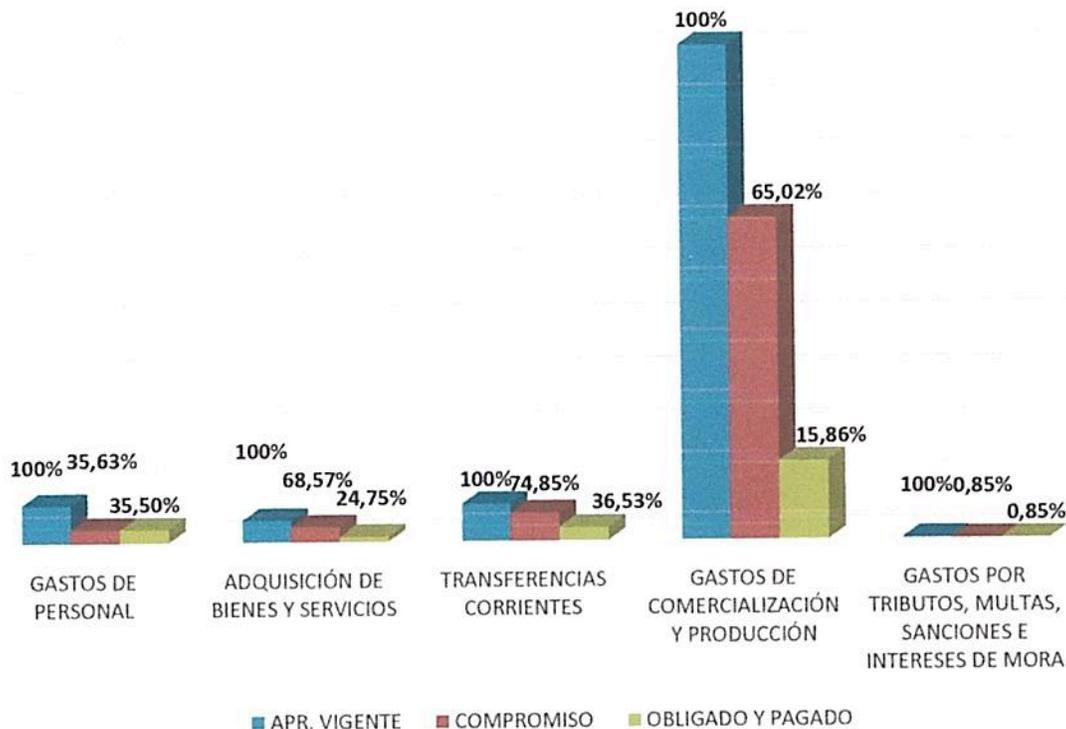
COMPROMISOS/APROPIACIÓN VIGENTE	63,80%
OBLIGACIÓN/APROPIACIÓN VIGENTE	18,70%
PAGOS/APROPIACIÓN VIGENTE	18,70%

De la apropiación vigente de \$21.938.009.000, después de adiciones y reducciones, a 30 de junio el FNE el 78,90% contaba con CDP, el 63,80% tenía registro presupuestal y el 18,70% fue obligado y pagado.

A continuación se muestra el comportamiento de la ejecución presupuestal acumulada a 30 de junio de 2019 por rubro:

- Gastos de personal:

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FNE SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019



FUENTE: SIF NACIÓN, CÁLCULOS OCI.

Se evidencia que con destino a salarios, remuneraciones no constitutivas de factor salarial, contribuciones inherentes

5  
21



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

a la nómina y otros gastos de personal para la vigencia 2019, fueron asignados después de adiciones y reducciones \$1.397.659.000 equivalentes al 6,37%% del total de la apropiación vigente.

De este rubro se realizó una reducción de la subcuenta salarios por \$138.544.301 valor que fue adicionado a: remuneraciones no constitutivas de factor salarial por \$135.197.301 y \$3.347.000 a incapacidades y licencias de maternidad y paternidad de la de la cuenta 03- transferencias corrientes, subcuenta 04- prestaciones sociales.

Con respecto al total de la apropiación vigente de los gastos de personal para 2019, los rubros con mayor participación fueron salarios (63,85%), contribuciones inherentes a la nómina (23,43%) y remuneraciones no constitutivas de factor salarial (11,34%).

Adicionalmente, se observa que durante el segundo trimestre de 2019 del total de apropiación vigente de los gastos de personal después de adiciones y reducciones, el 35,91% cuentan con Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP, tuvo una ejecución acumulada del 35,63% y, registra obligaciones y pagos por el 35,50%, valores que se encuentran por debajo del periodo transcurrido de la vigencia 2019.

De otra parte, se evidencia que para el segundo trimestre de 2019 respecto a la apropiación vigente de cada rubro de gastos de personal, después de adiciones y reducciones, el rubro de salarios tuvo una ejecución acumulada del 35,25%, contribuciones inherentes a nómina del 35,90% y las remuneraciones no constitutivas de factor salarial del 41,75%.

**TABLA No. 6. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RUBRO GASTOS DE PERSONAL A 30 DE JUNIO DE 2019 (CIFRAS EN PESOS)**

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE (A)	CDP	COMPROMISO (B)	OBLIGACION Y PAGOS	ARP. VIGENTE/TOTAL APROPIACIÓN VIGENTE	% B/A
A-01-01-01	SALARIO	\$ 1.030.897.000,00	\$ 892.352.699,00	\$ 314.558.711,00	\$ 314.558.711,00	\$ 314.558.711,00	63,85%	35,25%
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 327.521.000,00	\$ 327.521.000,00	\$ 121.445.315,00	\$ 117.585.115,00	\$ 115.741.096,00	23,43%	35,90%
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 23.338.000,00	\$ 158.535.301,00	\$ 65.895.425,00	\$ 65.895.425,00	\$ 65.895.425,00	11,34%	41,57%
A-01-01-04	OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 19.250.000,00	\$ 19.250.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	1,38%	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.401.006.000,00</b>	<b>\$ 1.397.659.000,00</b>	<b>\$ 501.899.451,00</b>	<b>\$ 498.039.251,00</b>	<b>\$ 496.195.232,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>35,63%</b>

FUENTE: SIIF NACIÓN, CÁLCULOS OCI.

▪ **Adquisición de bienes y servicios:**

Se observa que para el pago de adquisiciones de bienes y servicios se asignaron \$799.093.000, es decir el 3,64% de la apropiación total vigente.



Con respecto al total de la apropiación vigente del rubro de adquisiciones de bienes y servicios, después de adiciones y reducciones, para la vigencia 2019 de \$799.093.000, se observa que el 97,54% corresponde a la cuenta de adquisiciones diferentes de activos<sup>2</sup> y, el 2,46% corresponde a la adquisición de activos no financieros<sup>3</sup>.

Durante el segundo trimestre se observa que del total de apropiación vigente, después de adiciones y reducciones, del rubro de adquisición de bienes y servicios, el 75,88% cuentan con Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP, tuvo una ejecución acumulada del 68,57% y, registra obligaciones y pagos por el 24,75%.

De otra parte, para el segundo trimestre de 2019 respecto a la apropiación vigente de cada rubro de las apropiaciones por adquisiciones de bienes y servicios, después de adiciones y reducciones, se evidencia que las adquisiciones diferentes a activos registran una ejecución del 70,30% mientras que el rubro de adquisición de activos no financieros no registran ejecución para éste período.

**TABLA No. 7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RUBRO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A 30 DE JUNIO DE 2019 (CIFRAS EN PESOS)**

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE (A)	CDP	COMPROMISO (B)	OBLIGACION Y PAGOS	ARP. VIGENTE/TOTAL APROPIACIÓN VIGENTE	% B/A
A-02-01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 19.674.000,00	\$ 19.674.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	2,46%	0,00%
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 779.419.000,00	\$ 779.419.000,00	\$ 606.325.151,00	\$ 547.904.601,00	\$ 197.763.967,00	97,54%	70,30%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 799.093.000,00</b>	<b>\$ 799.093.000,00</b>	<b>\$ 606.325.151,00</b>	<b>\$ 547.904.601,00</b>	<b>\$ 197.763.967,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>68,57%</b>

FUENTE: SIIF NACIÓN, CÁLCULOS OCI.

▪ **Transferencias corrientes:**

Se evidencia que con destino a la prevención de la farmacodependencia y de medicamentos de control especial, sentencias y conciliaciones, incapacidades, licencias de maternidad y paternidad y otras transferencias, se asignaron \$1.367.405.000, que corresponden al 6,23% del total de la apropiación vigente, después de adiciones y reducciones.

A este rubro se realizó una adición por \$3.347.000 a incapacidades y licencias de maternidad y paternidad de la de la cuenta 03- transferencias corrientes, subcuenta 04-prestaciones sociales, producto de una reducción en la subcuenta de salarios.

En relación con el total de la apropiación vigente de las transferencias corrientes para 2019, los rubros con mayor participación fueron prevención de la farmacodependencia y de medicamentos de control especial (93,08%), conciliaciones (3,14%) y otras transferencias –distribución previo concepto DGPPN (1,88%).

Adicionalmente, se observa que durante el segundo trimestre de 2019 del total de apropiación vigente de las transferencias corrientes después de adiciones y reducciones, el 74,85% cuentan con Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP, presenta una ejecución acumulada del 74,85% y, registra obligaciones y pagos por el 36,53%.

<sup>2</sup>Del total de \$779.419.000 de adquisición de bienes y servicios, \$729.435.648 por adquisición de servicios y \$49.983.352 por adquisición de materiales y suministros.

<sup>3</sup> Los \$19.674.000 de adquisición de activos no financieros corresponden a adquisición de activos fijos.



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

valores que se encuentran por debajo del periodo transcurrido de la vigencia 2019.

Asimismo, para el segundo trimestre de 2019 respecto a la apropiación vigente de cada rubro de transferencias corrientes, después de adiciones y reducciones, se observa que el rubro de prevención de la farmacodependencia y de medicamentos de control especial registra una ejecución acumulada del 80,29%, incapacidades y licencias del 38,03%; mientras que los demás rubros no presentan ejecución.

**TABLA No. 8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RUBRO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A 30 DE JUNIO DE 2019 (CIFRAS EN PESOS)**

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE (A)	CDP	COMPROMISO (B)	OBLIGACION Y PAGOS	ARP. VIGENTE/TOTAL APROPIACIÓN VIGENTE	% B/A
A-03-03-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 25.682.000,00	\$ 25.682.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	1,88%	0,00%
A-03-03-02-007	PREVENCIÓN DE LA FARMACODEPENDENCIA Y DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL	\$ 1.272.833.000,00	\$ 1.272.833.000,00	\$ 1.022.000.000,00	\$ 1.022.000.000,00	\$ 498.000.000,00	93,08%	80,29%
A-03-04-02-012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 653.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ 1.521.077,00	\$ 1.521.077,00	\$ 1.521.077,00	0,29%	38,03%
A-03-10-01-001	SENTENCIAS	\$ 22.000.000,00	\$ 22.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	1,61%	0,00%
A-03-10-01-002	CONCILIACIONES	\$ 42.890.000,00	\$ 42.890.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	3,14%	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.364.058.000,00</b>	<b>\$ 1.367.405.000,00</b>	<b>\$ 1.023.521.077,00</b>	<b>\$ 1.023.521.077,00</b>	<b>\$ 499.521.077,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>74,85%</b>

FUENTE: SIF NACIÓN, CÁLCULOS OCI.

▪ **Gastos de comercialización y producción:**

Se observa que para la adquisición de otros bienes transportables, servicios de venta y distribución, servicios financieros y servicios conexos, servicios prestados a las empresas y servicios de producción y servicios para la comunidad, sociales y personales se asignaron \$18.341.510.000, que corresponden al 83,61% del total de la apropiación vigente, después de adiciones y reducciones.

De este rubro se realizó una adición presupuestal al objeto 01-materiales y suministros, ordinal 003-otros bienes transportables por valor de \$1.146.100.395, que provienen de la reducción de la misma cuenta y subcuenta del objeto 02- adquisición de servicios ordinal 008- servicios prestados a las empresas y servicios de producción por \$885.600.395 y del ordinal 009-servicios para la comunidad, sociales y personales \$260.500.000.

Con respecto al total de la apropiación vigente de gastos de comercialización y producción para 2019, los rubros con mayor participación fueron otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)<sup>4</sup> (81,48%),

<sup>4</sup> Corresponden a adquisición de servicios.



servicios prestados a las empresas de producción (16,22%) y servicios para la comunidad, sociales y personales (1,31%).

De otra parte, se observa que durante el segundo trimestre de 2019 del total de apropiación vigente de las transferencias corrientes, después de adiciones y reducciones, el 82,75% cuentan con Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP, presenta una ejecución acumulada del 65,02% y, registra obligaciones y pagos por el 15,86%.

Adicionalmente, para el segundo trimestre de 2019 respecto a la apropiación vigente de cada rubro de gastos de comercialización y producción, después de adiciones y reducciones, se observa que el rubro de servicios de venta y de distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua registra una ejecución acumulada del 92,83%, otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) del 71,14%, servicios prestados a las empresas y servicios de producción del 39,93%, servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing del 8,60% y servicios para la comunidad, sociales y personales del 1,63%.

**TABLA No. 9. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RUBRO DE GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN A 30 DE JUNIO DE 2019**

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE (A)	CDP	COMPROMISO (B)	OBLIGACION Y PAGOS	ARP. VIGENTE/TOTAL APROPIACIÓN VIGENTE	% B/A
A-05-01-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 13.798.510.260,00	\$ 14.944.610.655,00	\$ 13.374.270.800,00	\$ 10.631.976.894,00	\$ 2.447.989.655,00	81,48%	71,14%
A-05-01-02-006	SERVICIOS DE VENTA Y DE DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$ 102.454.657,00	\$ 102.454.657,00	\$ 95.104.629,00	\$ 95.104.629,00	\$ 7.999.884,00	0,56%	92,83%
A-05-01-02-007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$ 80.000.000,00	\$ 80.000.000,00	\$ 6.881.248,00	\$ 6.881.248,00	\$ 6.881.248,00	0,44%	8,60%
A-05-01-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 3.860.545.083,00	\$ 2.974.944.688,00	\$ 1.697.660.063,00	\$ 1.187.905.278,00	\$ 441.876.997,00	16,22%	39,93%
A-05-01-02-009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 500.000.000,00	\$ 239.500.000,00	\$ 3.894.000,00	\$ 3.894.000,00	\$ 3.894.000,00	1,31%	1,63%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 18.341.510.000,00</b>	<b>\$ 18.341.510.000,00</b>	<b>\$ 15.177.810.740,00</b>	<b>\$ 11.925.762.049,00</b>	<b>\$ 2.908.641.784,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>65,02%</b>

FUENTE: SIIF NACIÓN, CÁLCULOS OCI.

**Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora:**

Para impuestos y la cuota de fiscalización y auditaje se evidencia que se asignaron \$32.342.000 que corresponden al





La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

0,15% del total de la apropiación vigente.

En relación con el total de la apropiación vigente de gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora para 2019, los rubros con mayor participación fueron: cuota de fiscalización y auditaje (87,26%) e impuestos (12,74%).

De otra parte, se observa que durante el segundo trimestre de 2019 del total de apropiación vigente de los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, después de adiciones y reducciones, el 1,36% cuentan con Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP, registran una ejecución acumulada del 0,85% y, registra obligaciones y pagos por el 0,85%.

Asimismo, para el segundo trimestre de 2019 respecto a la apropiación vigente de cada rubro de gastos por tributos, se observa que el rubro de cuota de fiscalización y auditaje registra una ejecución acumulada del 0,98%, mientras que el rubro de impuestos no registra ejecución.

**TABLA No. 10. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL RUBRO DE GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA A 30 DE JUNIO DE 2019 (CIFRAS EN PESOS)**

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE (A)	CDP	COMPROMISO (B)	OBLIGACION Y PAGOS	ARP. VIGENTE/TOTAL APROPIACIÓN VIGENTE	% B/A
A-08-01	IMPUESTOS	\$ 4.120.000,00	\$ 4.120.000,00	\$ 165.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	12,74%	0,00%
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 28.222.000,00	\$ 28.222.000,00	\$ 275.424,00	\$ 275.424,00	\$ 275.424,00	87,26%	0,98%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 32.342.000,00</b>	<b>\$ 32.342.000,00</b>	<b>\$ 440.424,00</b>	<b>\$ 275.424,00</b>	<b>\$ 275.424,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,85%</b>

FUENTE: SIIF NACIÓN, CÁLCULOS OCI.

## 2. REZAGO PRESUPUESTAL:

### 2.1. SEGUIMIENTO RESERVAS PRESUPUESTALES:

De conformidad con los reportes SIIF- Nación, de acuerdo con lo comprometido, obligado y pagado de la vigencia a 31 de diciembre de 2018 se constituyeron reservas presupuestales en el FNE por \$5.056.846.421, pues de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018 y al Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, para constituir las cuentas por pagar se debía contar con el programa anual mensualizado de caja de la vigencia, de lo contrario se debían constituir las correspondientes reservas presupuestales.

Sin embargo, de acuerdo a los soportes remitidos por el área de presupuesto del FNE se evidenció que las reservas presupuestales alcanzaban los \$204.971.477:

**TABLA No. 11 – RESERVAS PRESUPUESTALES FNE -2018 (CIFRAS EN PESOS)**

CONCEPTO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	VALOR RESERVA
Pago salud y pensión por licencia de maternidad No. 335954 del contrato de Prestación de Servicios No. 4 de 2018	68.296.135	Diana Marcela Pérez Méndez	800.000



La salud es de todos Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

en cumplimiento de Sentencia de Unificación 070 de 2013 de la Corte Constitucional			
Último pago de 20% del valor de cofinanciación del Convenio Interadministrativo No. 7 de 2018 por suspensión solicitada con radicado 201824101898062 del 12 de diciembre de 2018. Teniendo en cuenta que se presentó taponamiento de la doble calzada vía Pasto-Ipiales, paro universitario con bloqueo en zonas en donde se encontraban familias a las que van dirigidas las actividades y un grupo de familias se vieron influenciadas para desistir en su vinculación, por lo que requiere tiempo para culminar con los talleres a las familias restantes, por lo que se suspende su ejecución y se reinicia a partir del 04/02/2019.	891.280.000	Municipio de Pasto	23.600.000
Otrosí No. 2 al Contrato No. 036-2018 con el cual se amplía el plazo de ejecución del contrato a enero de 2019, cuya justificación hace referencia a las actividades técnicas adicionales ocasionadas por las modificaciones de las Guías de Práctica Clínica –GPC que generó un aumento del número de preguntas PICO incluidas en cada GPC que generó la necesidad de ampliar el número de desarrolladores y tiempo de ejecución adicional. Asimismo, se señala que los últimos pasos de la metodología de GPC son etapas de socialización que de realizarse en diciembre tenían un riesgo de baja afluencia del público objetivo en dichas sesiones de socialización. Finalmente, en razón a que se amplió el alcance del contrato con opioides de dolor crónico y el incremento de preguntas en las otras dos GPC se extendió el cronograma del contrato suspendiéndolo a partir del 30/12/2019 y reactivándolo en enero de 2019.	860.034.313	Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud	177.043.440
Prórroga al Contrato No. 357 de 2017 hasta el 31/03/2019, en atención a la Directiva Presidencial No. 1 de 2016 y a la Circular No. 000040 de 2016 en cuanto a la racionalización de comisiones y desplazamientos.	800.075.003	Subatours S.A.S.	3.528.037
<b>TOTAL</b>			<b>204.971.477</b>

FUENTE: SOPORTES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO -FNE.

*Handwritten marks*



De otra parte, se evidencia en informe de auditoría financiera vigencia 2018 la Contraloría General de la República-CGR formula un hallazgo que hace referencia a las reservas constituidas por el contrato No. 036 de 2018 del FNE, puesto que se ordenó la constitución de la reserva sin que dicha suspensión se originara por situaciones de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con lo establecido por el Consejo de Estado en Sentencia No. 05001-23-31-000-1998-01350-01 (28565) del 12/08/2014 que establece que: *“Al respecto se observa que las figuras de fuerza mayor y el caso fortuito son causales de justificación del incumplimiento contractual, cuando impiden de manera absoluta la ejecución de las prestaciones a cargo de una de las partes y no cuando simplemente la dificultan, por cuanto como es sabido, a lo imposible nadie está obligado, por otra parte, debe tratarse de circunstancias sobrevinientes o imprevisibles, es decir que no existan al momento de celebrar el respectivo contrato: es así como el artículo 1° de la Ley 95 de 1980, estipula: se llama fuerza mayor o caso fortuito que-, el imprevisto al que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los autos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.”.*

Por lo anterior, se recomienda identificar los riesgos asociados a la constitución de reservas sin que las suspensiones contractuales se originen por razones excepcionales de fuerza mayor o caso fortuito, así como la identificación de los controles respectivos a fin de mitigar la materialización de este riesgo y la ejecución de las acciones de mejora planteadas por el FNE en el plan de mejoramiento suscrito con la CGR a fin de prevenir que se vuelva a presentarse la situación identificada por la Contraloría General de la república.

Adicionalmente, de acuerdo con la verificación realizada a los listados de compromisos, listados de obligaciones y listados de órdenes de pago de las reservas presupuestales en el SIIF-Nación, se evidenció que de las reservas presupuestales correspondientes a los soportes antes mencionados, se ejecutó el 2,11%, por lo que la Oficina de Control Interno recomienda realizar un seguimiento periódico a las reservas presupuestales y tomar acciones oportunas con el fin de garantizar su ejecución durante la vigencia fiscal:

**TABLA No. 12 – EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES FNE PRIMER TRIMESTRE DE 2019 (CIFRAS EN PESOS)**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	VALOR RESERVA	OBLIGADO Y PAGADO	OBLIGADO Y PAGADO/VALOR RESERVA
Diana Marcela Pérez Méndez	68.296.135	800.000	800.000	100,00%
Municipio de Pasto	891.280.000	23.600.000	0	0,00%
Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud	860.034.313	177.043.440	0	0,00%
Subatours S.A.S.	800.075.003	3.528.037	3.528.037	100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>204.971.477</b>	<b>4.328.037</b>	<b>2,11%</b>

FUENTE: SOPORTES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO –FNE Y CONSULTA SIIF NACIÓN

Por otra parte, se observa que pese a que en el informe de la Oficina de Control Interno en el seguimiento a la ejecución presupuestal del primer trimestre de 2019 se advirtió que para la vigencia 2018 no se ejecutaron \$3.380.988, saldo presupuestal que debió liberarse, pero no se registró en el cierre de la vigencia 2018 en el SIIF, teniendo en cuenta que dicha reducción fue reportada por los supervisores de los contratos con posterioridad a la fecha máxima establecida para la constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar y que mediante incidente INC-144957 del SERV-859080 se informó de tal situación al Ministerio de Hacienda y Crédito Público que no se encontraba habilitada la opción en SIIF para reducir valores de los compromisos constituidos como reserva

Handwritten initials/signature



presupuestal, hasta el 15/07/2019 con los documentos Nos. 45018 y 46718 se realizaron las liberaciones por valor de \$513.568 de SERVIASEO S.A. y \$2.867.416 de Servientrega S.A.

Sin embargo, no se realizó la liberación de la reserva por \$4 de la Organización Terpel S.A. por lo que se recomienda que se realicen todas las gestiones necesarias para liberar en el SIIF del saldo presupuestal no ejecutado.

**TABLA No. 13 – SALDOS PRESUPUESTALES NO EJECUTADOS PENDIENTES POR LIBERAR (CIFRAS EN PESOS)**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	CONTRATO	VALOR RESERVA NO LIBERADA PRIMER TRIMESTRE DE 2019	VALOR LIBERADO 15/07/2019	VALOR PENDIENTE DE LIBERAR
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	830.095.213	No. 41 de 2018	4,00	0,00	4,00
SERVIASEO S.A.	860.067.479	No. 74 de 2018	513.568,00	513.568,00	0,00
SERVIENTREGA S.A.	860.512.330	No. 733 de 2018	2.867.416,00	2.867.416,00	0,00
TOTAL			\$ 3.380.988,00	\$3.380.984,00	\$4,00

FUENTE: SOPORTES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO –FNE Y SOPORTES SIIF NACIÓN.

Adicionalmente, se sugiere identificar los riesgos asociados a la no liberación oportuna de los recursos no ejecutados e implementar los controles respectivos para que los supervisores informen de forma oportuna la reducción de los compromisos para que de esta forma dicha situación no vuelva a presentarse:

**2.2. SEGUIMIENTO A LAS CUENTAS POR PAGAR:**

De acuerdo con los listados y soportes remitidos por el área de presupuesto del FNE y los listados de compromisos y de órdenes de pago del SIIF, se evidencia que en el primer trimestre de 2018 se ejecutaron el 100% de las cuentas por pagar:

**TABLA No. 14 – EJECUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE DE 2019 (CIFRAS EN PESOS)**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	VALOR CUENTA POR PAGAR	VALOR PAGADO
AGUDELO CAMACHO DIANA CONSUELO	60.263.051	2.472.500,00	2.472.500,00
ALDANA GONZALEZ FLOR MARIA	43.150.447	2.472.500,00	2.472.500,00
BARAJAS MURCIA CLAUDIA LILIANA	53.052.186	1.923.000,00	1.923.000,00
BAREÑO MIGUEL ANGEL	80.087.117	1.384.500,00	1.384.500,00
BEJARANO BAYONA JUAN CARLOS	80.792.473	1.405.500,00	1.405.500,00
BLISTECO S.A.	800.020.808	176.699.080,00	176.699.080,00
CHAVES CHAVES LEONARDO	80.095.389	2.472.500,00	2.472.500,00
COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	900.003.409	25.582.428,00	25.582.428,00



La salud es de todos Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

COMPAÑIA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PORTILLA Y PORTILLA LTDA. COSER	800.163.265	9.502.053,00	9.502.053,00
CORDERO CAMACHO CLAUDIA PATRICIA	52.515.876	3.751.500,00	3.751.500,00
CORREDOR ROMERO LAURA NATHALIA	1.022.372.600	1.384.500,00	1.384.500,00
CRUZ PARDO DAISSY MILENA	1.101.683.946	1.500.500,00	1.500.500,00
ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO S A S	900.150.640	4.202.440,00	4.202.440,00
ENCISO GUZMAN OSCAR EDUARDO	80.735.418	2.081.500,00	2.081.500,00
ESPITIA MUÑOZ WILMER	80.259.762	2.081.500,00	2.081.500,00
EUROFARMA COLOMBIA S.A.S.	900.441.048	133.028.878,00	133.028.878,00
FUENTES PINTO MARIBEL	60.301.888	1.923.000,00	1.923.000,00
GONZALEZ BAUTISTA ZOSIMO FERNEY	1.099.322.929	1.384.500,00	1.384.500,00
GRUNENTHAL COLOMBIANA S.A.	830.076.125	1.479.230.000,00	1.479.230.000,00
GUZMAN SANCHEZ ANA MARIA	1.015.441.700	1.585.000,00	1.585.000,00
INSTITUTO DE EVALUACION TECNOLOGICA EN SALUD	900.574.083	221.304.300,00	221.304.300,00
JANSSEN CILAG S.A.	890.101.553	464.914.350,00	464.914.350,00
JOYA JOYA NANCY	63.396.178	1.405.500,00	1.405.500,00
JUAN CARLOS PAEZ LEMUS	80.777.668	1.754.000,00	1.754.000,00
LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	860.002.400	60.642.610,00	60.642.610,00
LABORATORIOS RYAN DE COLOMBIA S EN C	860.029.237	112.090.000,00	112.090.000,00
LABORATORIOS SYNTHESIS S.A.S.	860.000.760	369.969.724,00	369.969.724,00
LOMBANA SANCHEZ JORGE LUIS	1.022.944.283	1.384.500,00	1.384.500,00
MEGA LIMITADA	813.002.705	171.681.300,00	171.681.300,00
MOLINA BASTIDAS ALEX FERNANDO	79.972.541	2.657.500,00	2.657.500,00
MORENO CRUZ SANDRA YANETH	52.927.136	2.472.500,00	2.472.500,00
MULTISERVICIOS LAMH SAS	900.935.721	790.000,00	790.000,00
MUNAR RODRIGUEZ LILIANA MARCELA	52.522.726	4.227.000,00	4.227.000,00
MUNICIPIO DE ASTREA	892.301.541	20.160.000,00	20.160.000,00
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	800.098.911	45.655.680,00	45.655.680,00
NIETO ZUÑIGA GUSTAVO ADOLFO	79.449.981	2.288.370,00	2.288.370,00



NOVARTIS DE COLOMBIA S.A.	860.002.538	862.200.000,00	862.200.000,00
ORGANIZACION TERPEL S.A.	830.095.213	473.569,00	473.569,00
PACHON BERNAL DIANA	52.746.726	1.500.500,00	1.500.500,00
PEREZ CAMELO HERNANDO	79.666.323	1.173.000,00	1.173.000,00
PEREZ NUÑEZ JOHANA MARGARITA	52.957.333	1.384.500,00	1.384.500,00
QUIMICA FINA S A	830.043.390	29.100.000,00	29.100.000,00
REY PEÑA LAURA ALEXANDRA	1.022.377.612	1.500.500,00	1.500.500,00
RIVERA ESCOBAR BRAYAN YESID	1.010.219.455	1.215.000,00	1.215.000,00
RUBIANO RODRIGUEZ TERESA DEL PILAR	52.866.413	2.229.500,00	2.229.500,00
RUBIO ARGEL PEDRO ADAN	1.003.721.578	1.384.500,00	1.384.500,00
RUEDA SARMIENTO MARLENI	37.837.474	1.669.500,00	1.669.500,00
SANTANA GUERRERO MARIA FERNANDA	1.098.805.767	856.000,00	856.000,00
SERVIASEO S A	860.067.479	4.124.798,00	4.124.798,00
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	900.062.917	2.321.245,00	2.321.245,00
SERVIENTREGA S.A.	860.512.330	1.163.853,00	1.163.853,00
URIBE CALDERON IMELDA ELISENIA	63.340.494	2.081.500,00	2.081.500,00
VELA TOCORA DIEGO ALEXANDER	1.032.410.339	1.585.000,00	1.585.000,00
VIDRIO TECNICO DE COLOMBIA S A	860.001.701	591.681.778,00	591.681.778,00
VIRACACHA SUAREZ JUAN DIEGO	1.026.580.316	1.384.500,00	1.384.500,00
<b>TOTAL</b>		<b>4.848.493.956,00</b>	<b>4.848.493.956,00</b>

FUENTE: SIIF-NACIÓN, LISTADO DE ÓRDENES DE PAGO, CÁLCULOS OCI.

### OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

1. Durante el primer trimestre de la vigencia fiscal 2019, la ejecución presupuestal se realizó en cumplimiento a las normas presupuestales establecidas.
2. Se recomienda nuevamente que se realicen todas las gestiones necesarias para liberar en el SIIF los saldos presupuestales no ejecutados de la vigencia 2018 y se sugiere identificar los riesgos asociados a la no liberación oportuna de los recursos no ejecutados e implementar los controles respectivos para que los supervisores informen de forma oportuna la reducción de los compromisos.



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

3. Se recomienda identificar los riesgos asociados a la constitución de reservas sin que las suspensiones contractuales se originen por razones excepcionales de fuerza mayor o caso fortuito, así como la identificación de los controles respectivos a fin de mitigar la materialización de este riesgo y la ejecución de las acciones de mejora planteadas por el FNE en el plan de mejoramiento suscrito con la CGR.
4. La ejecución presupuestal para el segundo trimestre de 2019 alcanzó el 63,80% del total de apropiación vigente, por lo que se recomienda adoptar todas las medidas requeridas para que el presupuesto se ejecute de acuerdo a lo planeado, además de realizar un seguimiento periódico a la ejecución presupuestal con el fin de establecer oportunamente estrategias y acciones necesarias para lograr la ejecución de los recursos dentro de la vigencia, especialmente con los rubros que registran un mayor porcentaje pendiente de ejecución con el fin de que en las próximas vigencias no se generen disminuciones presupuestales.
5. Se evidenció durante la vigencia 2019 el cumplimiento en la ejecución de las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2018.
6. La Oficina de Control Interno recomienda realizar el seguimiento periódico a las reservas constituidas a 31 de diciembre de 2018 y establecer las acciones pertinentes para su ejecución oportuna.
7. Se recomienda identificar y caracterizar riesgos asociados a la ejecución presupuestal y control del presupuesto de gastos, más aun teniendo en cuenta que el bajo nivel de ejecución le puede generar disminuciones presupuestales a la Entidad.
8. Se recomienda publicar en el enlace de transparencia la ejecución general de la vigencia 2019, en atención a lo establecido en el literal b del artículo 9 de la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, teniendo en cuenta que únicamente se encuentra publicado el presupuesto general de la vigencia anterior.
9. Se recomienda continuar con el cumplimiento de controles establecidos por la Subdirección Financiera y la UAE- FNE, al igual que promoviendo la cultura del autocontrol por parte de los ejecutores directos de las diferentes etapas y actividades del Proceso Financiero.

#### SOPORTES DE LA REVISIÓN

Reportes SIIF Nación - Ejecución presupuestal, Reservas y cuentas por pagar UAE Fondo Nacional de Estupefacientes, listados de compromisos, de obligaciones y de órdenes de pago de las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2018, soportes de constitución de reservas presupuestales de 2018, Resolución No. 642 del 15 de marzo de 2019, Oficio de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional con radicado No. 201924100475972 del 29 de marzo de 2019 y Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018.

Elaboró:

JOHANNA CAROLINA TOVAR SILVA

Revisó: SSILVA